

Javier Castillo: "La gestión de calidad es la base de una auditoría"



Tras las siglas NIGC-1 reside una gran normativa reguladora de la profesión de auditoría: la que apela nada menos que a la gestión de calidad interna de las propias firmas, en una profesión que cuenta con una gran regulación desde el punto de vista legal y profesional. En palabras de Javier Castillo Eguizábal, socio en Villalba, Envid y Cía. Auditores y profesor de la Facultad de Economía y Empresa de Zaragoza, este sistema de gestión de calidad interno, obligatorio por ley, "es la base para el desarrollo adecuado de un proceso de auditoría y la organización interna de un despacho profesional". Castillo abordará este jueves el riesgo de continuidad de una firma NIGC 1 en las IX Jornadas de Auditoría y Contabilidad en Galicia.

¿Qué es la NIGC-1 y por qué es relevante en auditoría?

El sistema de gestión de calidad interno, además de ser un requerimiento exigido por la Ley de auditoría y su Reglamento, es la base para el desarrollo adecuado de un proceso de auditoría y la organización interna de un despacho profesional auditor. La Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC-1) trata de las responsabilidades que tiene una firma de auditoría de diseñar, implementar y operar un sistema de gestión de la calidad de las auditorías de estados financieros. Resulta de aplicación al sistema de control de calidad que requiere el articulado de la Ley y su reglamento. Si bien los auditores de cuentas deberemos establecer y aplicar los procedimientos adicionales no previstos en la NIGC-1 que resulten necesarios para el adecuado cumplimiento de los requerimientos exigidos, legal o reglamentariamente, en materia de organización interna y que pudieran afectar al sistema de gestión de calidad interno.

"La NIGC-1 trata de las responsabilidades que tiene una firma de auditoría de diseñar, implementar y operar un sistema de gestión de la calidad de las auditorías de estados financieros"

¿Qué estándares de calidad debe cumplir una firma de auditoría para asegurar su continuidad?

La auditoría es una profesión muy regulada, con cantidad de normativa, tanto legal como profesional. Eso requiere de una organización interna del despacho que permita asegurarse de su cumplimiento por parte de todos los miembros de la organización y de la propia firma. Desde el proceso de aceptación y continuidad de un cliente o el desarrollo de la propia auditoría de estados financieros, como también a la hora de emitir del informe, hay que cumplir múltiples requerimientos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad. Debo destacar que todos los auditores estamos sometidos a controles por parte de nuestro regulador, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), respecto de la razonabilidad de nuestro sistema de gestión de calidad interno y su cumplimiento y adaptación continua a los requerimientos de mejora. En el caso de que algún auditor no lo tuviera establecido o fuera deficiente, podría poner en riesgo su continuidad.

"La auditoría es una profesión muy regulada, y eso requiere de una organización interna del despacho que permita asegurarse de su cumplimiento por parte de todos los miembros"

¿En qué contexto puede una firma estar en riesgo de continuidad?

Si nos centramos en despachos de tamaño pequeño e incluso medianos, muchos tienen en este momento un problema sucesorio por edad de sus titulares. También existen problemas de tamaño para el cumplimiento de todos los requerimientos que la normativa reguladora de la auditoría exige, así como para realizar todas las inversiones que tenemos que afrontar en un futuro muy próximo en el ámbito tecnológico, particularmente en Inteligencia Artificial (IA). Además de otras dificultades, como la retención de buenos profesionales por no existir un plan de carrera claro para ellos, problemas de pérdidas de clientes ante la posibilidad de que se incrementen los límites para la auditoría obligatoria, etc.

Los auditores auditan empresas e instituciones, pero ¿quién vela por el cumplimiento de la normativa en las propias firmas de auditoría?

El propio sistema de gestión de calidad interno requiere del nombramiento de un responsable, tanto en su implantación como en su mantenimiento y su cumplimiento. Esta persona debe ser un líder en la organización para todo el personal, por sus conocimientos en el ámbito de la calidad y la auditoría, con mucha experiencia, y tener el respaldo pleno, en su caso, del órgano de administración. Externamente, como mencionaba anteriormente, estamos sometidos al control de nuestro regulador, el ICAC.

<https://www.icjce.es/galicia/javier-castillo-gestion-calidad-base-auditoria>